

**Asunto:** Avance Plan Operativo Anual junio 2020 DGME

**De:** Mónica Pacheco <monica.pacheco@seguridad.gob.sv>

**Fecha:** 17/07/2020 10:55 a. m.

**Para:** Ana del Carmen Soto Alvarado <ana.soto@seguridad.gob.sv>

**CC:** Luis Flores <luis.flores@seguridad.gob.sv>, Victor Morales <victor.morales@seguridad.gob.sv>, Lizeth Cortez <lizeth.cortez@seguridad.gob.sv>, Veronica Orellana <veronica.orellana@seguridad.gob.sv>, Direcciondgme <direcciondgme@seguridad.gob.sv>

Estimada Licenciada Soto

A continuación adjunto el avance de Plan Operativo de la Dirección General de Migración y Extranjería, correspondiente a junio 2020, en cumplimiento a las Normas Internas de Control Interno Específicas del MJSP.

Atentamente.



DIRECCION GENERAL  
DE MIGRACION Y  
EXTRANJERIA

**Mónica Pacheco**

Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional

Teléfono (503)22137743

Correo monica.pacheco@seguridad.gob.sv

9<sup>a</sup> Calle Poniente y 15 Avenida Norte, Centro de Gobierno,  
San Salvador, El Salvador, Centroamérica

Adjuntos:

---

Avance junio DGME 2020 - MJSP.xls	133 KB
Avance POA junio 2020 DGME.pdf	833 KB

---



MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

**MEMORÁNDUM**  
**DGME/ DPDI/1231230 /2020**

**PARA:** Lic. Luis Flores  
Director de Planificación del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

**DE:** Lic. Ricardo Ernesto Cusalón  
Director General de Migración y Extranjería

**CC.:** Ing. Víctor Morales  
Jefe del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional  
a.i.

**ASUNTO:** Remisión de Informe POA DGME de junio 2020.

**FECHA:** Miércoles, 15 de julio 2020



---

Con la finalidad de dar cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, se remite el informe de avance del Plan Operativo correspondiente a junio de 2020 de la Dirección General de Migración y Extranjería.

Atentamente,



MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**INFORME DE AVANCE  
PLAN ANUAL OPERATIVO  
JUNIO DE 2020**

**SAN SALVADOR, EL SALVADOR, JULIO 2020**

### 3. ANÁLISIS DEL PLAN DE TRABAJO

#### 3.1 FONDO GOES DE LA DGME

En junio del 2020 se cumplió la meta en un **77%**, en el rango **«Parcialmente satisfactorio»**.

### 4. SOBRE LOS RESULTADOS.

Las acciones del Plan Operativo Institucional que en su avance del mes de junio superan la meta programada se ha ajustado al rango de cumplimiento **«Satisfactorio»** (100%).

Para el cálculo del avance mensual del Plan Operativo Institucional (**77%**), en la sumatoria de la columna de lo ejecutado, se omite el excedente en las acciones que superaron lo programado, para obtener el % de avance real.

Las acciones que se listan a continuación superaron la meta programada y se ajustan al rango de cumplimiento satisfactorio son las siguientes:

- Expedir Prorrogas de Turismos, Visas, Permisos y Procedimiento Gubernativa de Multa, reportó un total de **172** resoluciones.
- Ejercer el control migratorio a través del registro de entradas y salidas de personas nacionales y extranjeras en los Puestos Fronterizo, reportó **82,851** registros de controles migratorios.
- Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país, conforme a lo establecido en la LEPINA, reportó **134** actas revisadas.
- Gestionar las recepción, registro y atención inmediata inclusiva de personas salvadoreñas retornadas en coordinación con instituciones públicas, privadas u organismos internacionales, reportó **3874** atenciones a personas retornadas.
- Verificar la legalidad y comprobar la validez de información y documentos de personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, reporto **35** informes elaborados.

### 5. LOGROS

- Como parte del fortalecimiento de las coordinaciones interinstitucionales, el Director General, Ricardo Cucalón, sostuvo una reunión con la Procuradora Adjunta Especifica de Seguridad Ciudadana y Persona Migrante con el fin de coordinar procedimientos conjuntos para fortalecer el flujo de información, garantizando que la Dirección General de Migración y Extranjería brinda una atención a la población retornada desde un enfoque de Derechos Humanos.



- Fortalecimiento de Controles Migratorios en puntos fronterizos habilitados y no habilitados, realizando un total de **248** patrullajes y **88** controles vehiculares en junio, en conjunto con la Policia Nacional Civil y la Fuerza Armada, en el marco del Plan Control Territorial en su línea estratégica Plan Fronteras Seguras. Con la finalidad de ejercer el control efectivo

de entrada, tránsito y permanencia de flujos migratorios regulares e irregulares; así como, la seguridad documental y personal que permitan la detección de amenazas que representen riesgos para la seguridad nacional.

- La Gerencia de Pasaportes durante el mes de junio ha llevado a cabo el procedimiento de depuración de pasaportes en resguardo, entregando **2,844 pasaportes ordinarios**, de las series A, B, C y D, al Área de Especies Valoradas, del Departamento de Finanzas, de la Gerencia Administrativa Financiera.



## 6. ANEXOS

- Avance de junio 2020 del Plan Operativo de Migración y Extranjería, GOES - FAE.



**PLAN OPERATIVO AÑO 2020**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA**

PERIODO: JUNIO 2020

FONDO GOES - FAE

DIRECCION GENERAL DE MIGRACION Y EXTRANJERIA					MES			Junio
EJE	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES CENTRALES	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE	CAUSAS ACCIONES CORRECTIVA
Modernización continua de los servicios migratorios de la Política Migratoria Institucional.	Desconcentración de los servicios migratorios cumpliendo con los tiempos establecidos en la Ley, para dar respuesta a los diferentes trámites.	Expedir, renovar o revalidar Pasaportes salvadoreños	350,000	DOCUMENTO	21,000	2,364	11%	La cantidad de pasaportes emitidos fue significativamente inferior a la cantidad programada durante junio 2020, debido a la declaratoria de estado de emergencia nacional COVID - 19
		Expedir certificaciones y constancias de pasaporte y otros documentos que sea de su competencia.	560	DOCUMENTO	30	18	60%	Se reporta una disminución en la solicitud de certificaciones y constancias emitidos durante junio 2020, debido a las medidas tomadas para prevenir y contener la Pandemia COVID - 19, en el marco del Estado de Emergencia declarado Nacional, mediante el Decreto Legislativo 593.
EJE No. 3 Comercio y Turismo de la Política Migratoria Institucional.	Estrategia 6.3 Facilitación de ingreso y permanencia a las personas extranjeras que realizan actividades de negocio e inversión en el país y los trabajadores transnacionales de servicio.	Autorizar residencias temporal, transitorias definitiva y la prorroga o refrenda de las mismas, a personas extranjeras conforme a lo establecido en la LEME.	4,350	RESOLUCIÓN	350	315	90%	
		Otorgar la calidad de salvadoreño por naturalización y por nacimiento conforme a la Constitución de la República.	12	INFORME	1	1	100%	
		Seguir diligencias de renuncia, perdida y recuperación de la calidad de salvadoreño por naturalización	360	DOCUMENTO ELABORADO	30	30	100%	
		Expedir Prorogas de Turismos, Visas, Permisos y Procedimiento Gubernativa de Multa.	994	RESOLUCIÓN	77	77	100%	Se ejecuto un total de 172 resoluciones en junio 2020. El avance se ajusta al rango de cumplimiento satisfactorio; asimismo la columna de lo ejecutado se ajusta a la meta programada.
Seguridad Migratoria de la Política Migratoria Institucional	Fortalecer los controles de ingreso, tránsito, transbordo y salida de personas nacionales y extranjeras.	Ejercer el control migratorio a través del registro de entradas y salidas de personas nacionales y extranjeras en los Puestos Fronterizos.	5390,000	REGISTRO	60,000	60,000	100%	Se reporta 82,851 registros de control migratorio, durante junio 2020. El avance se ajusta al rango de cumplimiento satisfactorio; asimismo la columna de lo ejecutado se ajusta a la meta programada.
		Realizar patrullajes, inspecciones, controles migratorios en medios de transporte para verificar el cumplimiento de derechos y obligaciones de personas nacionales y extranjeras en el territorio nacional.	12	INFORME	1	1	100%	
		Realizar prechequeo de personas que viajan via terrestre	500,000	PERSONA	0	0	0%	No se encontraba programada en el mes de junio 2020.
		Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país, conforme a lo establecido en la LEPINA	23,800	ACTA	100	100	100%	Se reporta 134 actas, durante junio 2020. El avance se ajusta al rango de cumplimiento satisfactorio; asimismo la columna de lo ejecutado se ajusta a la meta programada.

EJE	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES CENTRALES	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE	CAUSAS ACCIONES CORRECTIVA
Diáspora y movilidad humana del Plan Cuscatlán, Migraciones y Trabajo Político Exterior	Mejorar la capacidad y la calidad de atención a las personas migrantes salvadoreñas	Gestionar la recepción, atención inclusiva y registro de las personas extranjeras en situación irregular que ingresen al Centro de Atención Integral para Personas Extranjeras Migrantes.	12	INFORME	1	1	100%	CAIPEM reportó en el informe extranjeros en resguardo a 4 ciudadanos de nacionalidad colombiana por estatus migratorio irregular , durante junio 2020.
		Gestionar las recepción, registro y atención inmediata inclusiva de personas salvadoreñas retornadas en coordinación con instituciones públicas, privadas u organismos internacionales.	25,240	PERSONA ATENDIDA	1,000	1,000	100%	La Gerencia de Atención al Migrante reporta 3874 atenciones a las personas retornadas, El avance se ajusta al rango de cumplimiento satisfactorio; asimismo la columna de lo ejecutado se ajusta a la meta programada.
Fortalecimiento Jurídico e institucional de la Política Migratoria Institucional	Actualización y fortalecimiento del marco legal y los procedimientos relativos a la Gestión Migratoria.	Verificar la legalidad y comprobar la validez de información y documentos de personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras.	402	INFORME	30	30	100%	Se realizaron 35 informes mas de la cantidad sobre casos de personas extranjeras. El avance se ajusta al rango de cumplimiento satisfactorio; asimismo la columna de lo ejecutado se ajusta a la meta programada.
		Expedir Certificaciones de Movimientos Migratorios de carácter particular.	1780	CERTIFICACIÓN	35	22	63%	Se presento una menor demandada de este servicio , durnate el mes de junio, debido a la debido a las medidas tomadas para prevenir y contener la Pandemia COVID - 19, en el marco del Estado de Emergencia declarado Nacional, mediante el Decreto Legislativo 593.
		Expedir Constancias de No Restricción Migratoria.	100	DOCUMENTO	0	0	0%	No se encontraba programada en el mes de junio 2020.
<b>TOTAL</b>			<b>6297,622</b>		<b>82,655</b>	<b>63,959</b>	<b>77%</b>	

**Consolidado por:**  
 Ing. Mónica Pacheco  
 Coordinadora de Planificación y Análisis de Información

**Revisado por:**  
 Ing. Víctor Morales  
 Jefe de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional a.i.

**Autorizado por:**  
 Lic. Ricardo Ernesto Cucalón Guzmán  
 Director General de Migración y Extranjería